

AURORA HIGH SCHOOL
2018-2019
CODIGO DISCIPLINARIO Y DE COMPORTAMIENTO- CODIGO DE
VESTIMENTA-POLITICAS DE ASISTENCIA Y TARDANZAS

CODIGO DE COMPORTAMIENTO ESTUDIANTIL

En la preparatoria Aurora, estamos comprometidos a un ambiente seguro y ordenado. Este código de comportamiento debe de servir como guía para que los estudiantes tomen decisiones apropiadas hacia un comportamiento responsable y propio.

COMPORTAMIENTO ACEPTABLE

Estudiantes deberán:

1. Mostrar respeto hacia ellos mismos y a otros.
2. Buscar ayuda con los maestros, miembros del personal o cualquier otro adulto responsable concerniente a problemas personales o académicos.
3. A los estudiantes se les pide que reporten cualquier tipo de comportamiento peligroso a cualquier miembro del personal.
4. Los estudiantes deberán seguir todas las reglas y expectativas del salón de clases y preguntar cuando no sean comprendidas claramente.

COMPORTAMIENTO NO ACEPTABLE

Los estudiantes serán disciplinados por el personal escolar por las conductas descritas en este código que ocurran mientras estén en terrenos escolares, vayan o vengan de la escuela, durante el periodo de comida, o en camino a o de regreso de una actividad patrocinada por la escuela.

VISITANTES

Visitas a los estudiantes no es permitido. La política de la escuela es que no se permiten visitantes que no tengan razones legítimas para visitar de acuerdo al criterio de la administración. Invitados, visitas, padres y tutores deben registrarse en oficina administrativa antes de ingresar al campus. Los alumnos no podrán recibir a otros alumnos que no inscritos en este plantel.

DEUDAS

EL NO PAGAR LAS DEUDAS RESULTARA EN LA RETENCIÓN DE TODOS SUS GRADOS, ARCHIVOS Y TRASUNTOS, Y SE LE NEGARA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES EXTRA-CURRICULARES. EL ALUMNO NO RECIBIRÁ DIPLOMA HASTA QUE SEA LIBRE DE OBLIGACIONES Y DEUDAS.

POLIZA DE ASISTENCIA

Efectivo del 1ro de Enero de 2011, Sección 42863.6 del Código Educativo (EC): Cualquier alumno sujeto a una educación obligatoria de tiempo completo o a una educación de continuación obligatoria que se encuentra

ausente de la escuela sin justificación válida por el 10% o mas de los días escolares en un año escolar, de la fecha de inscripción a la fecha actual, será considerado como faltante crónico, proveyendo que el oficial de la escuela de distrito apropiado o empleado haya acatado con las secciones 48260, 48260.5, 4861, 48262, 48263 y 48291 el EC.

El estado de California ha indicado el tipo de faltas que pueden ser consideradas como excusas válidas. Las siguientes pueden ser aceptadas como válidas y son consideradas por nosotros como excusas válidas:

1. **Por motivos de salud.**
2. **Por enfermedad contagiosa.**
3. **Citas con doctores, dentistas, y oculistas.**
4. **Funeral de un pariente cercano.**

Los padres/tutores deben llamar a la oficina de asistencia el mismo día de la falta.

AUSENCIAS Y JUSTIFICACIONES

1. A los estudiantes se les permitirán 2 faltas por trimestre.
2. **Asistencia perfecta:** Después de cada ciclo de una semana con asistencia perfecta (no ausencias, no retardos, no reportes) el estudiante será otorgado un cupón para un "Día de Libre Vestimenta" y/o "Comida libre" según en la fecha indicada en dicho documento. Los ciclos serán especificados por la escuela.
3. Ausencias con excusa podrán reponerse a través de Escuela de sábado (SS) Un día de asistencia en SS equivale a una falta escolar.
4. Crédito por trabajo perdido sólo se dará si el estudiante obtiene, trae y cumple con el trabajo de cada clase. SS no puede ser acumulado para justificar faltas futuras.
5. Estudiantes con ausencias extendidas por causa médica deben comunicarse con su consejero para obtener un arreglo de instrucciones en casa o un contrato para Estudios Independientes.
6. Suspensiones o cualquier falta por razones disciplinarias serán consideradas como ausencia no justificada.
7. Cuidar a personas o cumpleaños no son faltas justificadas.
8. Los estudiantes tendrán hasta el último fin de semana para reponer sus ausencias.;
9. **Ausencias sin justificación** no pueden reponerse y generará una Escuela de Sábado.
10. **Por cada 6ta falta injustificada se generará un reporte disciplinario y será adicionado a su expediente**
11. Estudiantes que han recibido permiso para participar en un viaje, evento atlético o cualquier

AURORA HIGH SCHOOL

2018-2019

CODIGO DISCIPLINARIO Y DE COMPORTAMIENTO- CODIGO DE VESTIMENTA-POLITICAS DE ASISTENCIA Y TARDANZAS

actividad patrocinada por la escuela no serán considerados como ausentes. Aurora High School será responsable en establecer un procedimiento para aprobar la participación de los estudiantes en actividades escolares.

12. Estudiantes son considerados presentes si son llamados a cualquier oficina de la escuela.

VERIFICANDO FALTAS DE ASISTENCIA POR NOTA/TELEFONO

La falta de un alumno debe ser verificada por motivos administrativos cuando falte a clases por cualquier motivo. El padre/tutor debe justificar la falta de su hijo/hija dando aviso a la oficina de asistencia entre las horas de 7:30 a.m. y 4:00 p.m. al (760) 768-3940. Una falta también puede ser justificada por los padres o tutores por medio de una nota explicando la ausencia. Los alumnos pueden presentar la nota a la oficina de asistencia. Los alumnos que no traigan nota al regresar a la escuela, o si sus padres no han notificado a la escuela por teléfono, **tiene 48 horas para verificar la falta a la oficina de asistencia.** Sólo los padres/ tutores legales pueden verificar una falta de asistencia.

Hermanos mayores, parientes, o vecinos no pueden justificar legalmente la falta de asistencia del estudiante. Es la responsabilidad del alumno obtener la nota de ausencia para verificar su falta. Bajo ciertas circunstancias, un alumno que cumple los 18 años de edad adquiere ciertos derechos para tener acceso a sus archivos y el derecho de verificar sus faltas de asistencia. Sin embargo, el alumno que cumple 18 años no adquiere el derecho de recibir pases no-verificadas para salir de la escuela.

FALTAS INJUSTIFICADAS POR SEMESTRE

Estén conscientes de que una falta tiene que ser verificada dentro de dos días. El no cumplir con esta regla automáticamente convierte la falta en injustificable, a la que se aplicará las siguientes consecuencias, bajo mandato de la Póliza de la Meza Directiva # 5144.1 (a)

Cualquier ausencia injustificada

- 1 Escuela de Sábado (recuperación).
- Contacto con los padres

A partir de la 6ta falta injustificada en el semestre

- Conferencia con Padres
- Contrato de Asistencia/SST
- Reporte disciplinario
- Referencia al SARB
- Recomendación a Escuela Comunitaria

TARDANZAS

Las tardanzas no son toleradas. Tu llegas tarde si no estás en el salón de clases cuando la última campana suena. Cuando llegas tarde, tu interrumpes la clase y le quitas a los otros estudiantes el derecho de aprender. Si tú llegas tarde por otro maestro, administrador o miembro del personal, haz que esa persona te escriba un pase para que tu tardanza sea justificada.

Consecuencias:

- ◇ A partir de la primer tardanza en el semestre DETENCION
- ◇ Cada 5 faltas injustificadas a detención: 1 escuela de sábado
- ◇ Cada 12va tardanza en el semestre: 1 día de Escuela de Sábado/ SST /Reporte disciplinario será creado. / Contacto con Padres / Recomendación al SARB

Esta regla aplica a tardanzas justificadas e injustificadas. a de Escuela de Contacto con padres

ALUMNOS DE DIECIOCHO AÑOS DE EDAD

Si surgen problemas con asistencia o comportamiento para cualquier alumno de dieciocho años, ese alumno puede ser dado de baja y asignado a la escuela de Educación Básica para Adultos por medio de un proceso definido. Al cumplir 18 años de edad, su educación ya no es un derecho, sino un privilegio. Los alumnos de 18 años de edad que solicitan la facilidad de disculpar sus propias faltas, deberán firmar un contrato en el cual queda establecido que el incumplimiento con tal contrato será motivo para traslado a la escuela de Educación Básica para Adultos.

AUSENCIA INJUSTIFICABLE/ABANDONO DE ESCUELA SIN PERMISO

La inasistencia INJUSTIFICABLE se define como cualquier persona sujeta a una educación obligatoria de tiempo completo, que se ausenta de la escuela sin una excusa válida más de tres (3) días o llegar tarde con más de treinta minutos de retraso en tres (3) días en un ciclo escolar. Al alumno que acumule faltas injustificadas/ injustificables se le dará una, o combinación, de las siguientes consecuencias: 1) Detención, 2) Escuela de sábado o ISS, 3) Suspensión 4) Comité de Revisión o 5) Recomendación al SARB. SARB (Mesa de Revisión de la Asistencia del Estudiante) se usa cuando un estudiante tiene faltas injustificadas. Esta Mesa de Revisión decide cuales será las consecuencias que el estudiante tendrá por sus faltas. Estas consecuencias pueden ser traslados a la escuela de Aurora High

AURORA HIGH SCHOOL
2018-2019
CODIGO DISCIPLINARIO Y DE COMPORTAMIENTO- CODIGO DE
VESTIMENTA-POLITICAS DE ASISTENCIA Y TARDANZAS

School, la escuela de la comunidad o la Corte Juvenil.

VERIFICACION/FIRMA DE DOCUMENTACION

Cualquier documento que requiera verificación y/o firma de la escuela o que sea solicitado para verificación y que requiera firma será completado y entregado únicamente si el estudiante ha tenido por lo menos 90% de asistencia y ninguna falta o tardanza injustificada en los 10 días hábiles anteriores al día de la petición a la oficina de la escuela. Si el estudiante tiene 1 falta justificada o tardanza en los 10 días hábiles inmediatamente anteriores a la fecha de petición el documento será completado. Cualquier falta y/o tardanza en exceso de un día o cualquier falta y/o tardanza injustificada resultarán en que el documento solicitado no sea completado y firmado hasta que el 90% de la asistencia no sea lograda como se explico anteriormente.

INTERNET

El alumno y sus padres/tutores deben entender que el acceso a la red del Distrito Escolar se desarrolla para apoyar la responsabilidad y misión educativa del Distrito. Condiciones y servicios específicos cambiaran a menudo. Todo alumno que utilice el Internet se compromete a:

1. No usar la red de CUSD par obtener información sin permiso. Se requiere presentar credencial de ID para usar el internet en la escuela.
2. El uso del Internet debe ir de acuerdo a la misión educativa del Distrito.
3. No usar la red de CUSD para motivos ilegales.
4. No use la red de CUSD para transmitir mensajes y/o materiales amenazantes, obscenos y/o acosadores.
5. No usar la red de CUSD para interrumpir o interferir con los usuarios, servicios, o equipos de la red.

Consecuencias

- Ser removido inmediatamente de la clase o no tener acceso a computadoras por el resto del ciclo escolar.
- Otras consecuencias mas serias, dependiendo en la ofensa.

CODIGO DE VESTIMENTA

La póliza de uniforme de Calxico está en vigor todo el tiempo. Se espera que los estudiantes

cumplan con el código de vestuario adoptado por el Consejo del Distrito Escolar de Calxico y de la escuela usando el uniforme escolar siempre ordenado y limpio y practicando el sentido común en vestirse. Para mejorar el ambiente en Aurora High School los alumnos vestirán en una manera que refleja positivamente en ellas, sus padres y su escuela. Así como los maestros deben ir conforme a los estándares del sitio del trabajo, también los alumnos. Ropa que esté sucia, o que distraiga del proceso educacional en la preparatoria Aurora no deberá ser usada para ir a la escuela.

UNIFORMES ESCOLARES PERMITIDOS

Toda camisa debe ser tipo polo y debe ser (incluyendo camisetitas de abajo de la ropa) de color - Blanco o Azul Marino

- Con cuello y longitud apropiada de mangas
- Todas camisas tipo polo deben alcanzar una longitud de por lo menos de 3 pulgadas abajo de la cintura.

Pantalón Largo: Color - Kaki

- Ajustado a la cintura
- Con bastilla o doblado; bastilla no mas larga de 1/2 pulgada de largo
- Un cinto puesto en la cintura
- Pantalón debe estar más de 4 pulgadas de ancho del lado de la pierna

Pantalón de mezclilla:

- Solo azul (no deslavado ni despintado)
- No roto o raspado
- No muy aguado o cayéndose
- No muy apretado ni revelador.

Shorts, Faldas, Jumpers, Vestidos: Color - Kaki

- No más cortos que las puntas de los dedos cuando el brazo se extiende completamente al lado del cuerpo.
- Puestos en la cintura, más grandes o abajo de la rodilla no son permitidos

Chamarras, Suéteres y/o Sudaderas: Azul Marino, Blanco, Negro, Khaki o Gris. COLORES SOLIDOS UNICAMENTE.

Camisas debajo del uniforme: BLANCAS O AZUL MARINO UNICAMENTE

Jovencitas--- NO SE LES PERMITE:

- Camisetas/blusas desmangadas que no queden apropiadamente en la axila.
- Blusas de tirante delgado ("spaghetti");

AURORA HIGH SCHOOL

2018-2019

CODIGO DISCIPLINARIO Y DE COMPORTAMIENTO- CODIGO DE VESTIMENTA-POLITICAS DE ASISTENCIA Y TARDANZAS

- tirantes debe medir de ancho una (1) pulgada.
- Pantalones cortos (“shorts”), vestidos, o faldas que estén más cortos que las puntas de los dedos cuando el brazo se extiende completamente al lado del cuerpo.
- Pantalones a media cadera
- Blusas con escote excesivo; escotes excesivos no deben ser visibles.
- Blusas sin espalda
- Ropa/joyería con símbolos inapropiados (ej. Playboy/Hustler, drogas, alcohol, sexualidad)
- Vestimentas que exhiban el área del estómago (las blusas/camisetas deben poder fajarse)
- Blusas sin tirantes

Jovencitos y Jovencitas---NO SE LES PERMITE:

- Pantalones sin bastilla o deshilados (Deben quedar bien a la cintura)
- Pantalones excesivamente grandes de tamaño
- Ropa con logotipo inapropiado o símbolos inapropiados (ej. Playboy/Hustler, drogas, alcohol, sexualidad; de grupos racistas o pandilleros; lenguaje obsceno, figuras vulgares; oraciones raciales, étnicas o sexuales; o símbolos para la propagación del odio, prejuicio, intolerancia o discriminación).
- Gorros, sombreros, cachuchas, etc. (el capuchón solo se permite como cubrimiento cuando llueve)
- Cadenas, medallas, brazaletes/cintos con picos, a hebillas demasiado grandes que puedan ser usados como armas.
- Artículos pandilleros ni grafiti
- Pantunflas o pijamas
- Ropa con propaganda para el alcohol, tabaco, drogas, muerte y violencia.
- Carteras con cadenas
- Bolsas, sacos, maletas, o mochilas mas grande que el tamaño de una abierta.
- Joyería con picos
- Cubrimientos para la cabeza (cachuchas, pañuelos) excepción: eventos atléticos
- NO ZAPATOS ABIERTOS DE LOS DEDOS Y TOBILOS incluyendo flip flops, sandalias y pantuflas.

Consecuencias:

De un cambio de ropa o Escuela de Sabado hasta una suspensión. S les puede llamar a los padres a que les traigan un cambio de ropa a sus hijos, o se les puede “prestar” camisetas o shorts a los alumnos. 1er incidente sera una advertencia. Cualquiera incidente despues de el primero sera una detencion y/o cualquiera de las consecuencias mencionadas arriba dependiendo de la severidad.

TELEFONOS CELULARES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRONICOS:

Se les permite a los estudiantes usar o estar en posesión de un teléfono celular y/u otro aparato electrónico (MP3, Ipods, Ipads, computadoras portátiles, etc.) mientras estén en las instalaciones de la Preparatoria Aurora y solo pueden usarlos durante el desayuno o comida en la cafetería. No se pueden usar en ningún otro lugar en el campus. El teléfono del a oficina administrativa de la escuela esta a disposición del alumno/a para cualquier comunicación dentro de lo razonable.

A NINGUAN HORA ES PERMITIDO USAR SUS APARATOS ELECTRONCISO PARA LLAMARLES A SUS PADRES/CONTACTOS Y OTROS PARA QUE VENGAN A RECOGERLOS. HAY UN TELEFONO DISPONIBLE EN LA OFICINA Y EN CASO DE SENTIRSE MAL DEBEN DE ACUDIR A LA EMFERMERIA PRIMERO. Si usan su aparato para este motivo será confiscado.

Si se sorprende a un estudiante usando un aparato electrónico o si el aparato es visto o escuchado durante el horario escolar aparte de los lugares y tiempos especificados arriba el aparato será confiscado y entregado a la administración del plantel. En cuanto a las actividades después de clases, el uso de estos aparatos será a criterio de la persona encargada de dicha actividad.

Consecuencias:

- **Primera Ofensa - Nivel I de Confiscación:**
Se confiscará el aparato y regresará al alumno al final del día escolar. Reporte disciplinario en su expediente.
- **Segunda Ofensa - Nivel II de Confiscación:**
Se confiscará el aparato por 1 día hábil y únicamente el padre/tutor podrá retirarlo al final del siguiente día escolar. (Este conteo incluye escuela de verano y corre hasta el siguiente año escolar si el alumno esta inscrito y su asistencia es esperada. Reporte disciplinario en su expediente.
- **Tercera Ofensa y en adelante - Nivel II de Confiscación:** Se confiscará el aparato por

AURORA HIGH SCHOOL
2018-2019
CODIGO DISCIPLINARIO Y DE COMPORTAMIENTO- CODIGO DE
VESTIMENTA-POLITICAS DE ASISTENCIA Y TARDANZAS

4 días hábiles y únicamente el padre/tutor podrá retirarlo al finalizar los estos 4 días siempre y cuando no sea día festivo, vacaciones o fin de semana. En este caso el aparato se podrá recoger el siguiente día hábil. Reporte disciplinario en su expediente.

Negativa a entregar el aparato electrónico a las autoridades de la escuela: 4 días de suspensión. Los padres tendrán q obligatoriamente tener conferencia con el director para que el alumno pueda regresar a clases al finalizar la suspensión.

Si el día en que se le puede devolver el aparato electrónico los padres el alumno esta suspendido, los padres o tutores no podrán recuperar el aparato hasta el día hábil siguiente al último día en que termina la suspensión. Si cualquier infracción de este reglamento se estima ser lo suficientemente serio que viola cualquier reglamento o procesos gobernando el uso de aparatos electrónicos, consecuencias mas serias podrán y serán implementadas.

La escuela no será responsable de ninguno de estos artículos confiscados en caso de perdida o robo.

DESAYUNO/COMIDA

El desayuno y comida es proporcionado gratuitamente a todo alumno de la Preparatoria Aurora por el Departamento de Alimentos del Distrito Escolar de Calexico y es servido diariamente en el salón de usos múltiples de la escuela.

No esta permitido introducir en el campus escolar alimentos ni bebidas del exterior salvo si el padre/guardián del estudiante presenta a la oficina de la escuela una nota del médico del donde indique que el estudiante esta bajo una dieta específica que no podrá ser satisfecha por la comida proporcionada por el Departamento de Alimentos del Distrito en su menú diario.

MUESTRAS EXCESIVAS DE AFECTO

Cualquier exhibición excesiva de afecto es inapropiada en terrenos escolares y en cualquier actividad escolar. "Excesiva" incluye, pero no está

limitada a: besar y cualquier contacto físico que sea ofensivo cuando sea conducido en público.

Consecuencias:

- Primera ofensa: Aviso verbal.
- Segunda ofensa: Padres de los estudiantes involucrados serán contactados, 1 día de DETENTIO/SOL.
- Tercera ofensa: Conferencia con los padres, 1 día de escuela de sábado.

JUEGOS DE APUESTAS

Cualquier forma de juego de apuesta esta prohibido. Juegos de cartas y dados no son permitidos en el campus sin la autorización del maestro o director. .

Consecuencias:

La penalidad será desde advertencia hasta referencia a escuela comunitaria y/o de adultos.

PANDILLAS

Una pandilla son dos o mas personas que forman una alianza por un propósito común, identifica territorio en la comunidad y se involucre, promueva y/ asista, individualmente o en grupo, en violencia y/o actividades criminales.. (Sección 185.22 (a) del Código Penal)

Los alumnos no deberán identificarse como miembros de una pandilla. Cualquier vestimenta, sello, emblema, o grafiti que lo/la identifique con una pandilla será confiscada y entregada a la policía. Tatuajes deberán se removidos y/o cubiertos hasta q se puedan remover.

Consecuencias:

Cualquier estudiante involucrado en comportamiento que viole este código y que su comportamiento será estimado que tiene relación con actividad pandillera será severamente castigado y será referido a las autoridades. Las penalidades van desde suspensión a expulsión.

INSULTOS, COMENTARIOS **MENOSPREGIANTES, INSULTOS RACIALES**

Ciertas palabras y gestos que reflejan negativamente sobre otros no serán tolerados. Los alumnos de la escuela saben muy bien que palabras, frases y gestos caben en esta categoría. Cualquier discriminación negativa basada en sexo, raza, color, religión, nacionalidad, grupo étnico, estado marital de los padres o alumnos, incapacidad física o mental, orientación sexual o cualquier otra razón ilegal, ya sea real o percibida, no es aceptable. Insultos raciales dirigidos a cualquier persona, indiferentemente de las razas de las personas involucradas, no serán tolerados.

AURORA HIGH SCHOOL

2018-2019

CODIGO DISCIPLINARIO Y DE COMPORTAMIENTO- CODIGO DE VESTIMENTA-POLITICAS DE ASISTENCIA Y TARDANZAS

Consecuencias:

Un reporte será exceso describiendo la palabra, frase o gesto usado. Adicionalmente habrá penalidades desde Escuela de Sábado a suspensión. Estudiantes que dirigen lenguaje o gestos vulgares a los maestros será removido de la clase desde la primera ofensa. Estudiantes que usan insultos raciales serán suspendidos.

ACOSAMIENTO/INTIMIDACION

Acosamiento puede ser verbal, visual, físico o avances sexuales que resulten en interferencia con el desempeño académico de un estudiante o creando un ambiente de intimidación, hostil o educacionalmente ofensivo.

Intimidación involucra daño mental o físico o presión. Ejemplos de este comportamiento incluyen, pero no están limitados a, "llamarse nombres" o insultos, tocar ofensivamente, impedir el movimiento de alguien, abusivo, dominante, extorsión o de otro modo tratando de influenciar a alguien con el uso de acciones y/o palabras. Casos severos de intimidación son clasificados como asaltos. En un asalto, no necesitan ocurrir golpes. La amenaza de acción física y habilidad de hacerlo constituye una violación de la ley. Acosamiento o intimidación en cualquier forma no será tolerada y resultará en acción disciplinaria.

Consecuencias:

- Padres contactados por el administrador
- Conferencia con los padres
- Dependiendo de la severidad:: 3 a 5 días de suspensión/Policia contactada /Recomendación para expulsión .

INSPECCION DEL ESTUDIANTE

La inspección de la vestimenta y pertenencias del estudiante es autorizada si la administración de la escuela determina que hay razón factible para una inspección para el mantenimiento de la salud, seguridad y bienestar general de la escuela.

POSSIBLE-PLEITO/JUGAR- PLEITO/PAYASADAS

Esto incluye empujar, aventar, patear, pegar, tropezar, pellizcar o cualquier otro juego rudo que pueda poner en peligro a otros aún cuando no se está haciendo en serio.

Consecuencias:

- Primera ofensa: Advertencia, padres contactos con el director, 1 día de DETENTIO.
- Segunda ofensa: Padres contactos por el director, 2 días de DETENTIO, 1 escuela de sábado.
- 3ra. Ofensa: Conferencia con padres, 3 días de DETENTIO, 2 escuelas de sábado.

PELEAS/VIOLENCIA:

Pelearse esta prohibido dentro del campus escolar de la Preparatoria Aurora y/o en el transcurso del camino entre la casa y escuela.

Todos los participantes serán suspendidos y/o serán removidos de la escuela en espera de una investigación si se determina que estuvieron involucrados. Por "Involucrados" se entiende aquel estudiante que devuelve una acción de agresión física (Ejemplos son que un estudiante dio un puñetazo, pateó, tumbó, luchó, empujó, "miró feo" o asaltó verbalmente a otro estudiantes).

Consecuencias:

- 1ra ofensa: Contacto a padres, conferencia con padres, 3 días de suspensión, posible expulsión.
- 2da o mas ofensas: Contacto a padres, conferencia con padres, 5 días de suspensión, posible expulsión.

POSESION DE ARTICULOS PELIGROSOS

Los estudiantes no podrán poseer, vender o proporcionar ningún cuchillo, explosivo, o cualquier objeto peligroso.

Uso/ posesión de encendedores, cerillos, y otros artículos que pueden ser utilizados para prender fuego:

Consecuencias:

- Primera ofensa: Advertencia, 1 día de detención, se confisca el artículo
- Segunda ofensa: Contacto con padres, 2 días de ISS, y se confisca el artículo.
- Tercera ofensa: Conferencia con padres, 3 días de Suspensión, referencia al SARB, artículo confiscado.

AURORA HIGH SCHOOL

2018-2019

CODIGO DISCIPLINARIO Y DE COMPORTAMIENTO- CODIGO DE VESTIMENTA-POLITICAS DE ASISTENCIA Y TARDANZAS

Armas

Poseer o usar artículos como pistolas, cuchillos o otras armas es estrictamente prohibido por la ley y no serán tolerados en o cerca de los terrenos escolares de la preparatoria Aurora. Un arma es cualquier objeto que puede ser usado para causar daño corporal.

Consecuencias

- Padres contactados, policía contactada, 5 días de suspensión, artículo confiscado y recomendación de expulsión.

(Código educacional 35291.5 y 48900 series). Las siguientes acciones requieren al personal escolar que las reporten a las autoridades (EC 548902), y es OBLIGATORIO que se recomiende expulsión al menos que se considere inapropiado:

- Uso o manejo de un cuchillo
- Posesión y/o uso de armas de fuego o explosivos
- Vender o preparar la venta de sustancias controladas

Las siguientes acciones del estudiante requieren un reporte a los oficiales de la autoridad (EC 548902) siendo AUTORIZADO suspender o expulsar a un estudiante en su primera ofensa.

- Causar serios daños físicos
- Posesión o estar bajo la influencia de una sustancia controlada
- Causar o intentar causar robo a propiedad escolar
- Causar o intentar causar daño a propiedad privada o propiedad escolar
- Vandalismo de propiedad escolar
- Posesión o uso de armas, dispositivos explosivos, o otros objetos peligrosos
 - (NOTA: Un arma es cualquier objeto que pueda ser usado para causar daño corporal)
- Comisión de un robo o extorsión

Explosivos

No dispositivos explosivos de cualquier tipo, incluyendo cualquier tipo de fuegos artificiales, cohetes, bombas cherry, tronadores, o bombas de mal olor, es permitido en terrenos escolares o en cualquier actividad escolar. Cerillos, encendedores

o cualquier otro artículo que pueda ser usado para comenzar una flama no son permitidos en terrenos escolares. Estos aparatos serán confiscados y las consecuencias podrían resultar en suspensión o suspensión dentro de la escuela.

Consecuencias:

- Se confisca el artículo
- Se contacta a los padres
- 5 días de suspensión
- Contacto a la policía
- Recomendación para expulsión

ABUSO DE SUSTANCIAS

ALCOHOL, DROGAS, O SUSTANCIAS CONTROLADAS son estrictamente prohibidas en terrenos escolares de la preparatoria Aurora. Los estudiantes que ilegalmente poseyeron, usaron, vendieron o de otra manera proporcionaron, o han estado bajo la influencia de cualquier sustancia controlada, intoxicantes de cualquier clase están en violación del Código Educativo 48900(c) y/o 48915.

Consecuencias

- Padre contactado, 5 días de suspensión y conferencia del padre con el administrador, intervención de las autoridades, referencia al SARB y al consejero de alcohol y drogas. .

Medicamentos: Estudiantes tomando medicamento deben de dejarlo junto con la receta en la oficina con instrucciones de los padres autorizando al personal escolar a administrarlo a los estudiantes. El mal uso de medicamento recetado será manejado de la misma forma que el Abuso de Sustancias.

Consecuencias

- Padre contactado, 5 días de suspensión y conferencia del padre con el administrador, intervención de las autoridades, referencia al SARB y al consejero de alcohol y drogas. .

ACCESORIOS PARA O QUE INCITAN AL USO Y DISTRIBUCION DE DROGAS

Cualquier artículo o herramienta poseído, vendido o proporcionado que sea usado para drogas es considerado accesorio para el uso de drogas.

Consecuencias:

- Se confisca el artículo

AURORA HIGH SCHOOL

2018-2019

CODIGO DISCIPLINARIO Y DE COMPORTAMIENTO- CODIGO DE VESTIMENTA-POLITICAS DE ASISTENCIA Y TARDANZAS

- Se contacta a los padres
- 3 días de suspensión
- Contacto a la policía
- Referencia a el consejero de alcohol y drogas

ROBO

Robo es definido como tomar propiedad personal sin permiso. Propiedad es definida como cualquier cosa que pertenezca a otra persona o a la escuela.

Consecuencias:

- Primera ofensa: Padres contactados, 3 días de suspensión, conferencia con los padres, y policía contactada, contrato de comportamiento / SST o estudiante puede ser recomendado para expulsión.
- Segunda ofensa: Padres contactados, 5 días de suspensión, conferencia con los padres, policía contactada, y recomendación de expulsión.

GRAFFITI/VANDALISMO/DESTRUCCION DE PROPIEDAD DE LA ESCUELA

Cualquier grafiti que sea relacionado con pandillas o drogas no es permitido en propiedad escolar o pertenencias personales tal como cuadernos, papel, etc.

Consecuencias (Efectos Personales):

- Primera ofensa: Confiscación de pertenencias marcadas, padres contactados, 1 día de detención
- Segunda ofensa: Padres contactados, 3 días de DETENCIÓN/SOL, SST, Policía contactada, Tercera Ofensa: Padres contactados, 5 días de suspensión, referencia al SARB, policía contactada.

Consecuencias (Propiedad Escolar):

- Primera ofensa: Padres contactados, 3 días de DETENCIÓN/SOL, Policía contactada y el estudiante limpiará grafiti durante servicio de comunidad o paga la restitución del material dañado (\$500.00 o mas en daños es considerado un delito),
- Segunda ofensa: Padres contactados, el estudiante limpiará grafiti durante servicio de comunidad o paga la restitución del material dañado (\$500.00 o mas en daños es considerado un delito), 5 días de DETENCIÓN SOL. (Policía contactada)

TABACO

Poseer o usar tabaco ya sea fumado o masticado está estrictamente prohibido en o cerca de los terrenos escolares de la preparatoria Aurora.

Consecuencias:

- Primera ofensa: Advertencia
- Segunda ofensa: Padres contactados, 2 días de detención, 1 escuela de sábado.
- Tercera ofensa: Padres contactados, 3 días de DETENCIÓN, 1 escuela de sábado, conferencia con los padres.

BLASFEMAR

Los estudiantes son requeridos de abstenerse de usar lenguaje obsceno y vulgar. Vulgar quiere decir ofensivo, cruel, lascivo, sin cultura y generalmente lenguaje inaceptable, comentarios racistas o gestos, o étnico o insultos sexistas (vea ACOSAMIENTO para acosamiento sexual). Palabras, gestos o escritos en los cuadernos, etc. que corresponda a la descripción de arriba en terrenos escolares no serán tolerados.

Consecuencias:

- Primera ofensa: Advertencia
- Segunda ofensa: Padres contactados.
- Tercera ofensa: Padres contactados, Reporte disciplinario, conferencia de Padres.
- Cuarta Ofensa: Contacto con padres, 2 días DETENCIÓN, SST
- Quinta ofensa: Conferencia con Padres, 3 días DETENCIÓN, 1 día de escuela de sábado

PORNOGRAFIA/ACTOS LUJURIOSOS

Cualquier material pornográfico o actos lujuriosos no serán permitidos en los terrenos escolares de la preparatoria Aurora.

Consecuencias:

- Primera ofensa: Padres contactados, 3 días de suspensión, conferencia con los padres y contacto con la policía.
- Segunda ofensa: Padres contactados, 5 días de suspensión, conferencia con los padres, contacto con la policía y recomendación para expulsión/ARB-ABE.

AURORA HIGH SCHOOL

2018-2019

CODIGO DISCIPLINARIO Y DE COMPORTAMIENTO- CODIGO DE VESTIMENTA-POLITICAS DE ASISTENCIA Y TARDANZAS

DESAFIO/DESACATO/INSUBORDINACION/INTIMIDACION CIBERNETICA

Desafío es definido como la disposición a resistir - inclinación a contender o pelear. Esto incluiría pero no limitaría a, alegar con un maestro o miembro del personal, rehusar llevar a cabo las obligaciones requeridas en el salón de clases o educación física, rehusar a cumplir con la autoridad en cualquier situación dada.

Insubordinación es definida como no querer someterse a la autoridad y no seguir los mandatos de un maestro o empleado escolar. Intimidación Cibernética es el uso de correo electrónico, mensajes instantáneos, cuartos de chateo, teléfonos celulares u otros métodos de información tecnológica para deliberadamente intimidar, amenazar o acosar a otra persona.

Consecuencias:

- Primera ofensa: Advertencia
- Segunda ofensa: reporte disciplinario, padres contactados, conferencia con Padres.
- Tercera ofensa: Padres contactados por el director, 1 día de DETENCIÓN, 1 Escuela de Sábado
- Cuarta ofensa: Conferencia con los padres, 2 días de DETENCIÓN, 1 escuela de sábado, SST
- Quinta ofensa: 3 días de suspensión, 1 escuela de sábado, referencia al SARB

INTERRUPCION DE ACTIVIDADES ESCOLARES

Interrupciones de actividades escolares adentro o fuera de clases son inaceptables. Interrupciones incluyen, pero no limitan a, gritar, causar una escena, discutir o contestarle al maestro, traer o aventar bombas de agua, o aventar objetos en la clase.

Consecuencias:

- Primera a tercera ofensa: Advertencia, Padres contactados.
- Cuarta ofensa: Reporte disciplinario, conferencia con los padres
- Quinta ofensa: Reporte disciplinario, 2 días de DETENCIÓN y un SST

ACOSO O ASALTO SEXUAL

Cualquier acto sexual hecho contra la voluntad de la víctima ya sea por uso fuerza, violencia, amenazas o miedo de daño físico inmediato o

futuro de la víctima. Asalto sexual es intencionalmente tocar bustos, sentaderas, o partes íntimas de otra persona sin su consentimiento.

Consecuencias:

- Padres contactados por el administrador
- 5 días de suspensión
- Policía contactada.
- Recomendación para expulsión.

INCENDIO PREMEDITADO

Un incendio premeditado es el acto voluntarioso y malicioso de poner lumbre a una casa, edificio, o otra propiedad o el intento o intención de hacerlo.

- **Consecuencias:** Los padres serán contactados, 5 días de suspensión, conferencia con los padres, policía contactada, y recomendación de expulsión. Los padres tendrán q obligatoriamente tener conferencia con el director para que el alumno pueda regresar a clases al finalizar la suspensión.

EXTORSION

Extorsión es definida como obtener dinero o propiedad de una persona por amenaza, o presión, o abuso de autoridad.

- **Consecuencias:** Padres contactados, 5 días de suspensión, conferencia con los padres, policía contactada y recomendación de expulsión.

OTRAS EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO

HONESTIDAD ACADEMICA

La preparatoria Aurora espera las normas más altas de honestidad y justicia de todos los estudiantes. Para realizar esta meta, responsabilidad y disciplina propia son muy necesarias. Para proteger el derecho de cada estudiante a una evaluación justa y significativa, las siguientes guías están en vigor.

Se espera que el estudiante demuestre honestidad mientras está tomando exámenes y en cualquier tarea dentro del salón de clases. .

Un estudiante, que a juicio del maestro, demuestra deshonestidad en cualquier trabajo de esa materia y/o mientras toma un examen, deberá recibir una "F" para ese trabajo y/o examen. Si el estudiante

AURORA HIGH SCHOOL
2018-2019
CODIGO DISCIPLINARIO Y DE COMPORTAMIENTO- CODIGO DE
VESTIMENTA-POLITICAS DE ASISTENCIA Y TARDANZAS

entra al salón de clases con evidencia de deshonestidad premeditada, el estudiante puede, a la discreción del maestro, recibir una "F" por la prueba sin la posibilidad de retomarla.

Consecuencias:

- Primera Ofensa: El estudiante recibirá una "F" en la tarea, examen, o proyecto; los padres serán contactados por el maestro, consejero, o administrador. Las consecuencias podrán incluir (pero no limitadas a) 1 día de suspensión o escuela de sábado. Los padres tendrán q obligatoriamente tener conferencia con el director para que el alumno pueda regresar a clases al finalizar la suspensión.
- Segunda Ofensa: El estudiante recibirá una "F" en la tarea, prueba, o proyecto; padres contactados por el administrador; 1 día de suspensión, conferencia con los padres, contrato de comportamiento y Equipo de Estudio para el Estudiante (SST). Los padres tendrán q obligatoriamente tener conferencia con el director para que el alumno pueda regresar a clases al finalizar la suspensión.
- Tercera Ofensa: El estudiante recibirá una "F" en la tarea, prueba, o proyecto sin la posibilidad de retomar; los padres serán contactados por el administrador; 3 días de suspensión, conferencia con los padres, posibilidad de recomendación para expulsión/ Audiencia SARB o posible trasferencia a la Escuela de Comunidad del Condado de Imperial (ICOE). Los padres tendrán q obligatoriamente tener conferencia con el director para que el alumno pueda regresar a clases al finalizar la suspensión.

FALSIFICACION

El uso sin autorización de la firma de otra persona en un intento de engañar miembros o personal escolar. Esto puede ser, pero no está limitado a intentar evadir ausencias desautorizadas, permiso para dejar terreno escolar, etc.

Consecuencias:

- Primera ofensa: Padres contactados y contrato de comportamiento.
- Segunda ofensa: Conferencia con lo Padres y contrato de comportamiento.
- Tercera ofensa: Conferencia con los padres, 5 días de suspensión, Recomendación para expulsión.

NO ESTAR PREPARADO PARA LA CLASE

Consecuencias:

- 1ra a 3ra ofensa: Advertencia, contacto con padres
- 4ta ofensa: Conferencia con padres, reporte disciplinario

CALIFICACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE

Las calificaciones son documentadas 3 veces al año (TRIMESTRE). A los alumnos se les requiere ganar 5 créditos en sus clases de instrucción directa con una calificación de "C" o mejor. De los alumnos inscritos en cursos de recuperación de crédito se espera que hagan grandes progresos en completar todos los créditos que necesitan para esa clase durante el trimestre. Si el/la estudiante no demuestra avance hacia finalizar, una notificación de deficiencia será enviada a casa y una conferencia con los padres será agendada. Los estudiantes q están quedándose atrás serán asignados ayuda suplementaria si es necesario. Si un estudiante no cumple el/ella podría ser sujeto a un SST/Contrato de comportamiento y una posible transferencia a un campus alternativo.

PROPIEDAD PERSONAL

Patinetas, patines, radios, discos compactos, teléfonos celulares, cámaras, Ipods, aparatos MP3, computadoras portátiles, revistas indecentes, fotos, álbum de fotos, plumones, goma, líquido para borrar, carteras con cadena, cachuchas, encendedores, cerillos, juegos de video, DVD's o cualquier otro artículo que pueda ser distracción al proceso de aprendizaje o que pueda ser usado para comenzar un incendio no son permitidos en terrenos escolares en posesión de un estudiante de la preparatoria Aurora. El uso de maquillaje, peines, y otros productos del arreglo personal no deben de ser usados o visibles dentro o fuera de los salones de clases. Maestros, y personal escolar confiscarán artículos y los entregarán a la oficina principal. El código de educación estatal requiere que los estudiantes en posesión de beepers sean suspendidos.

Consecuencias: (en lo referente a aparatos electrónicos y otros objetos consulte la sección "TELEFONOS CELULARES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRONICOS" de este Código de Comportamiento)

AURORA HIGH SCHOOL

2018-2019

CODIGO DISCIPLINARIO Y DE COMPORTAMIENTO- CODIGO DE VESTIMENTA-POLITICAS DE ASISTENCIA Y TARDANZAS

Si el día en que se le puede devolver el artículo los padres el alumno esta suspendido, los padres o tutores no podrán recuperar el aparato hasta el día hábil siguiente al último día en que termina la suspensión

La escuela no será responsable de ninguno de estos artículos confiscados en caso de pérdida o robo.

PLANTEL LIMPIO

Se espera de los los estudiantes participar en mantener un plantel limpio. Un plantel limpio refleja orgullo en ser parte de esta escuela. Todos los estudiantes son responsables de colocar su basura en los receptáculos apropiados.

Consecuencias:

1ra ofensa: 10 min de limpieza.

2da ofensa: 1-hour de limpieza después de clases.

3ra ofensa y sucesivamente: Se considerará al alumno como desafiante y se le asignarán las consecuencias apropiadas a la infracción.

AREAS DE COMER

La escuela ha designado áreas donde los estudiantes pueden comer desayuno y comida. La comida solo puede ser consumida en esas áreas. **No se permite comer en el salón excepto si el maestro lo autoriza y bajo su supervisión.**

CAFETERIA

La cafetería esta abierta antes de que inicien las clases en la mañana y durante la comida.

PERTENENCIAS

Es reconocido que los alumnos podrían a veces traer pertenencias personales a la escuela. (instrumentos musicales, patinetas, mochilas, todo bolso mas grande que lo establecido bajo "CODIGO DE VESTIMENTA", etc.) Estos artículos deberán ser dejados en el receptáculo indicado a la entrada de la escuela. Es la responsabilidad del alumno cuidar por estos artículos. La escuela ni el distrito se hacen responsables de artículos personales que sea pierdan, sean robados o dañados.

ESCUELA DE VERANO

La escuela de verano en la Aurora High School es OBLIGATORIA para todos los alumnos. No asistir o completar la escuela de verano por obtener tres faltas o reportes o una combinación de estos resultará en ser asignados 5 escuelas de sábado y pérdida de créditos obtenidos hasta completar estas 5 escuelas de sábado antes de noviembre.

ESCUELA DE SABADO

Escuela de sábado se lleva a cabo dos veces al mes salvo durante fines de semana festivos. El horario son de 9:00 a.m. a 1 p.m. Los estudiantes deben de ser puntuales y traer un libro apropiado para leer o hacer trabajo escolar. Las horas acumuladas en la escuela en sábado pueden ser usadas para recuperar faltas.

En casos de ausencias injustificadas, la escuela de sábado es requerida por el Estado de California.

Las Escuelas de Sábado que queden pendientes dentro del presente año escolar deberán ser pagadas el siguiente año escolar.

Estudiantes asignados a escuela en sábado/viernes en la tarde deben hacer lo siguiente:

1. Venir a escuela en sábado con el uniforme escolar o en ropa regular mientras cumplan con el código de vestimenta
2. Traer un libro para leer o obtener el trabajo del salón de clases de alguno de sus maestros.
3. Ser puntual.
4. Sentarse calladamente y atentamente.
5. Hacer cualquier trabajo asignado por el maestro de escuela en sábado.
7. No se puede comer o beber durante escuela de sábado/viernes en la tarde salvo durante el horario designado de comida.

FALTAS A LA ESCUELA DE SABADO

- Primera ofensa: 1 escuela de sábado y un día en ISS o escuela de sábado, contacto con los padres.
- Continuas Ofensas: Contacto con padres, conferencia con padres, 1 día de ISS por falta, 2 escuelas de sábado y un SST

Si un estudiante no puede asistir a Escuela de Sábado solo podrá justificar la falta si presenta uno de los siguientes documentos únicamente antes de o dentro de los próximos 3 días hábiles de la fecha de al escuela de sábado asignada: nota del doctor, carta de empleo in sábado, un comprobante oficial de alguna cita de cualquier

AURORA HIGH SCHOOL
2018-2019
CODIGO DISCIPLINARIO Y DE COMPORTAMIENTO- CODIGO DE
VESTIMENTA-POLITICAS DE ASISTENCIA Y TARDANZAS

tipo o fecha de corte asignada o bien de cualquier comprobante oficial escrito donde se justifique su inhabilidad de asistir a su Escuela de Sábado asignada. El estudiante deberá reponer la falta justificada en la siguiente Escuela de Sábado.

Solo UNA VEZ POR SEMESTRE podrá el padre o tutor excusar asistencia a Escuela de Sábado sin presentar alguno de los documentos antes mencionados y únicamente antes de o dentro de los próximos 3 días hábiles de la fecha de al escuela de sábado asignada.

SS no puede ser acumulado para justificar faltas futuras.

DETENCION Y TUTORIA ASSETs

Detención puede ser asignada por las razones descritas en este documento y se lleva a cabo diario de 2:30 a 3:30 de la tarde

Consecuencias por no atender a detención:
Desde otra detención hasta Escuela de Sábado y suspensión.

Tutoría ASSETs se asigna cuando el alumno esta reprobando dos o más de sus clases y se lleva a cabo diario de 3:00 a 5:00 de la tarde.

-